

Vinculan a proceso a empresario gallero, por portar armas y falsificar documentos

El Ciudadano · 1 de julio de 2022

Jorge N. permanecerá con la medida cautelar de prisión preventiva durante la investigación complementaria



La Fiscalía General del Estado de Puebla **logró obtener la vinculación a proceso de Jorge N. por los delitos de usurpación de funciones, portación de arma de fuego sin licencia y falsificación de documentos en general en su modalidad de uso de documento falso.**

Elementos de la Policía Municipal detuvieron al ahora imputado el **23 de junio de 2022** cuando conducía una camioneta Chevrolet Suburban con placas de la Ciudad de México, blindada y con luces similares a las utilizadas por corporaciones policiales, **sin que justificara pertenecer a alguna institución de seguridad pública.**

 VaP Jorge N

Además, Jorge N. tenía: **un arma de fuego de la que pretendía justificar la portación con una licencia presuntamente apócrifa; 16 cartuchos útiles; y 50 mil pesos.** Lo anterior se detectó durante la

revisión a la persona que fue puesta a disposición del Agente del Ministerio Público.

La Fiscalía General del Estado de Puebla, **recabó indicios e integró la Carpeta de Investigación** que con los datos de prueba sustentados en audiencia, derivó en la vinculación a proceso de Jorge N.

 VaP Jorge N indicios

Respecto al delito de portación de arma de fuego, **se declinó competencia a la Fiscalía General de la República.**

Jorge N. permanecerá con la **medida cautelar de prisión preventiva durante la investigación complementaria.**

Leer más: De nuevo, cae empresario gallero poblano; ahora por usurpar funciones México

Fotos: FGE

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

 bit.ly/2T7KNTl

 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano